



ACTA DE LA 391ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 21 de marzo de 2019.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Dr. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Lic. Pablo Sotomayor Checa, Sr. Jonathan Moreno, Sr. Julián Astudillo, Srta. Camila Galante y Srta. Lucía Ferrari.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Damos inicio a la sesión del Consejo Directivo N° 391.

Quiero agradecer a los Consejeros que hoy nos dejan. Es la última sesión de este conjunto de Consejeros Estudiantiles. Gracias por todos los aportes.

INFORME DE DECANO.

Curso de Nivelación:

Sobre un total de 334 inscriptos, se presentaron al examen diagnóstico 225 y asistieron regularmente al curso unos 180 alumnos en promedio. Se presentaron al examen final del curso 135 ingresantes en total. Estos números resultan bastante preocupantes y merecen un análisis más profundo que iremos proponiendo a lo largo del año.

Día internacional de la mujer:

El 14 de marzo se realizó en el Planetario un acto por el día internacional de la mujer y el mes de la mujer y la niña en la ciencia que comenzó con una presentación de la Profesora Cristina Cappa sobre la trayectoria de una mujer notable, la Dra. Virpi Niemela. El evento continuó con un panel de cuatro mujeres científicas, las Dras. Nora Sabbione, Amalia Meza, Paula Benaglia y Claudia Scóccola. Todas ellas se licenciaron y doctoraron en la Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas (FCAG) y hacen docencia e investigación en esta institución. En el cierre del evento participaron grupos musicales.

Acto de la Municipalidad de La Plata en homenaje a mujeres destacadas:

La Dra. Estela Brandi, quien durante tantos años prestigió la docencia y la investigación en la Facultad, recibirá de la Intendencia de la ciudad de La Plata una distinción por haberse destacado a lo largo de su trayectoria científica. El acto se desarrollará en el Centro Cultural Islas Malvinas el día 29 de marzo a las 18 hrs. y estamos todos invitados.

Día de la memoria:



Al final de la reunión del CD del 21 de marzo próximo (11 hs) realizaremos un acto en el planetario que tendrá tres momentos principales. El primero con la participación de los estudiantes Sol Bejarán y Matías Terpolilli recordaremos a nuestras estudiantes víctimas de la dictadura militar, el segundo con la intervención de Carlos Ischik y Rubén Vázquez procuraremos brindar un panorama de cómo se vivieron esos tiempos aciagos en esta Institución, y finalmente el Dr. Angel Plastino, primer Presidente de la UNLP pos dictadura elegido democráticamente, nos dará su propia visión de los tiempos de la reconstrucción institucional.

Autoevaluación:

En el transcurso de los próximos 30 días, las secretarías, personal de la Biblioteca y autoridades de esta Facultad estarán concretando el llenado de las planillas y documentos vinculados al programa de autoevaluación Institucional del que participa nuestra Universidad. Considerando el volumen de datos que se requiere, es posible que se solicite la colaboración de integrantes de diferentes dependencias y departamentos de investigación de esta Facultad para acercar información.

Sala Informatizada:

Están próximas a finalizar las obras del aula informatizada y la instalación del nuevo equipamiento. Como han solicitado algunas cátedras, se mantendrá equipada un aula pequeña de la planta baja de ese edificio que iremos mejorando progresivamente.

Srta. Ferrari: Nosotros queríamos hacer una breve reflexión de lo que fue el paro de mujeres lesbianas, bisexuales, travestis y trans del 8 de marzo.

Fue una fecha que nos encontró con cifras realmente muy preocupantes, con cerca de cincuenta femicidios y dieciséis transvesticidios en lo que va del 2019. Y con dos casos de niñas de 11 y 12 años a las cuales se les negó su derecho a la interrupción legal del embarazo y se las obligó a ser madres por medio de una cesárea.

En este marco fue que se movilizaron miles de personas a lo largo y ancho del país y también en otras partes del mundo.

Queríamos no dejar de saludar esa lucha que consideramos que es fundamental para conseguir todos los derechos que se nos han sido negados a lo largo de la historia.

Nada más.

Decano: Gracias Lucía.

Temas sobre Tablas.

Expte. N° 1100-102/19. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Radioastronomía". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-103/19. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Radiointerferometría". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-2756/13. Cde. 2/18. Llamado a registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Suplente con dedicación simple en la cátedra de "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.

Decano: Si no hay oposición los pasamos al final del Orden del Día.



CONCURSOS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3881/18. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple para la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

Se retira la Dra. Amalia Meza y en su lugar entra la Dra. Alejandra De Vito.

En base a lo antes expuesto este jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Suárez, Alejandra Etelvina.
 - 2) Reynaldi, María Victoria.
 - 3) Rizzo, Lucía.
- Continúa hasta el orden número 23.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Dr. Carpintero y el Lic. Zain.

Se reincorpora la Dra. Meza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3880/18. Llamado a concurso para la provisión de tres cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado este jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Rafart, Verónica Rocío.
- 2) Solari, Florencia Ilusión.
- 3) Bustos, Claudia Andrea.
- 4) Ricetti, Lorenzo.
- 5) Pérez de Mendiola, María Eugenia.
- 6) Bazo, Caterina Lia.
- 7) Montero Espinal, Aldana Yéssica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2496/18. Llamado a concurso para la provisión de once cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de la FCAG. Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Witteveen, Ivon Viviana.
- 2) López, Iván Ezequiel.
- 3) Meilán, Natalia Soledad.
- 4) Bejarán, María Sol.
- 5) Álvarez, María Paula.
- 6) Godoy, Juliana Paula.



- 7) Mendoza Veirna, Gastón Matías.
- 8) Lunansky, Melina.
- 9) Rodríguez, Tatiana Magalí.
- 10) Romero, Abelardo.
- 11) Serrano, Juan Ramón.
- 12) López, Paula Denisse.
- 13) Haack, Rodrigo Facundo.
- 14) Alessandroni, María del Rosario.
- 15) Villafaña Prieto, Tomás Gabriel.
- 16) Vera, María de los Milagros.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Dr. Vallverdú, el Sr. Moreno y la Srta. Ferrari.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-89/19. La Vicedecana Dra. Lydia S. Cidale presenta el programa de la materia optativa "Radioastronomía" para la carrera de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

Vicedecana: Respecto a eso la idea era crear las nuevas asignaturas y actualizarlas, va asociado con el tema que está en tablas después.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-101/19. La Vicedecana Dra. Lydia S. Cidale presenta el programa para la materia optativa "Radiointerferometría" para la carrera de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3879/18. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación simple en la cátedra de "Inglés I". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-53/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-76/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado



Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General".
Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-75/19. Llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3356/18. El Dr. Marcelo Arnal solicita dictar ad-honorem la materia optativa "Astrofísica de la emisión en el continuo de radio" durante el primer semestre del corriente año. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3990/18. El Dr. Pablo G. Zaninelli propone la materia optativa "Herramientas avanzadas de Estadística y Programación". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: En esta propuesta el Profesor Zaninelli se ofrece para dictar la materia optativa, suponemos que es complementando la materia que ya esté dictando, pero además está proponiendo un Jefe de Trabajos Prácticos con nombre y apellido.

El dictamen que aprueba la propuesta no menciona nada al respecto. Uno podría pensar que se está aprobando también la designación del Jefe de Trabajos Prácticos, lo cual me parece que es contradictorio con lo que viene haciendo este Consejo desde hace tiempo.

Así que tal vez deba volver a la Comisión para rever el punto.

Dra. Meza: Destaco el esfuerzo que hace el profesor con una matemática bien orientada a la Meteorología porque tiene una serie de herramientas que son específicamente utilizadas en el lenguaje meteorológico, entonces en virtud a eso me gustaría, si se puede, que el título de la materia, el nombre de la materia quizás diga Estadística Avanzada, pero para uso meteorológico, porque tenemos en la Facultad también Geoestadística que también es avanzada y es para uso geológico, geofísico, entonces es como que cada estadística tiene su uso avanzado, que sea específico en el título de la materia, si puede ser.

Dra. Sabbione: Tenemos otro problema más además, que me parece totalmente atendible lo que han mencionado los profesores, y es que tenemos la opinión de la Comisión de Seguimiento pero no tenemos esa opinión firmada que nos había comunicado que iba a estar hoy temprano, pero bueno, no es así, me acaba de mandar un mensaje el responsable de la Comisión que es el Dr. Berri, así que en función de todos estos elementos pediría que pase nuevamente a Comisión para analizar todo lo que se planteó, y además el tema de que tengamos la firma de la Comisión de Seguimiento.



Secretaria Académica: Entonces si todos están de acuerdo pasamos este expediente otra vez a la Comisión de Enseñanza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el tratamiento del expediente en la Comisión de Enseñanza nuevamente.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3937/18. La alumna Julia Mindlin solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulado "Modelado gravimétrico de la litósfera en el margen pasivo argentino", realizado bajo la dirección de la Dra. María Laura Gómez Dacal y la co-dirección del Ing. Ricardo L. Gerster. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-17/19. El Geof. Ricardo Rebollo solicita la aprobación por equivalencia de las asignaturas: "Análisis Matemático I", "Álgebra", "Física General I", "Análisis Matemático II", "Física General II", "Estadística Aplicada", "Ingles I", "Física General III", "Matemática Avanzada", "Computación" e "Inglés II", correspondientes a la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmosfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-21/19. El alumno Simón Montenegro solicita la aprobación por equivalencia de las asignaturas: "Física General I", "Física General II", "Física General III", "Análisis Matemático I", "Análisis Matemático II", "Álgebra" y "Examen de Inglés", correspondientes a la carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-41/19. El alumno Samir Lorenzo Campos Mallqui solicita la aprobación por equivalencia de las asignaturas: "Álgebra", "Análisis Matemático I" y "Física General I" correspondientes a la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-61/19. El alumno Facundo Olivera solicita aprobación por equivalencia de las materias "Álgebra", "Análisis Matemático I" y "Análisis Matemático II" de la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-65/19. El alumno Néstor Ariel Pérez Cháves solicita la aprobación por equivalencia de las materias "Álgebra", "Análisis Matemático I", "Análisis Matemático II", "Física General I", "Física General II", "Física General III", "Matemática Avanzada" e "Introducción a la Química" de la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1921/16. El alumno Nahuel Zanini solicita la aprobación por equivalencia de las asignaturas: "Termodinámica" y "Electrónica" correspondientes a la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-64/19. El alumno Matías Marzetti solicita la inscripción condicional a la asignatura "Análisis Numérico y Programación" sin respetar su correlativa "Análisis Matemático I". Dictamen de Comisión.

Srta. Ferrari: Este es el pedido del chico que a algunos les estuvimos comentando antes de empezar la sesión, que no llegamos a presentar un dictamen en disidencia pero vamos a mocionar que se le de la excepción porque el estudiante cursó ya dos veces Análisis Matemático, y cuenta con el aval de uno de los docentes para hacer Análisis Numérico y Programación que es una materia anual y vemos que se va a atrasar mucho en su carrera si le denegamos la excepción, y es por eso que decidimos mocionar que se le de la excepción.

Dr. Carpintero: Creo que este caso, más que ningún otro, ilustra por qué no debería dársele la excepción. En Análisis Numérico y Programación, tiene que aprender a programar integrales, derivadas, todos los elementos de Análisis Matemático. O sea es claro que no puede serle útil la materia de Análisis Numérico y Programación si no conoce primero Análisis Matemático y decir qué es lo que va a hacer con la Programación.

Decano: ¿El dictamen de Comisión?

Dra. Sabbione: El dictamen de Comisión no avala la solicitud. Esa cátedra tiene dos docentes, dos profesores de igual categoría, uno avala el pedido y otro no avala el pedido. Analizando el analítico es un alumno que tiene aprobadas cursadas, por lo que menciona, de primer año y tiene digamos rendido el único final es Geofísica General. Así que en lo personal considero que si se atrasa en la carrera puede ser en las cursadas pero realmente tiene finales para rendir de su carrera. Puede usar su tiempo mientras cursa bien Análisis I y lo aprueba finalmente, puede rendir finales. Yo no puedo decirles a los estudiantes qué tienen que hacer, pero rendir finales significa avanzar en la carrera también. Depende cómo lo miremos. No es solamente cursar sino también es aprobar materias para avanzar en la carrera.



Y esa fue un poco la mirada que vimos en la Comisión. Por eso solicitamos los analíticos de los alumnos para ver realmente qué ocurre si uno no avala la solicitud que están haciendo, y este Consejo tampoco.

Así que esa es la situación particular de este alumno.

Srta. Ferrari: Para mí lo que dice Nora tendría que quedar para elección de los estudiantes, tomar la decisión de qué cursar y qué rendir.

Respecto a lo que dice Daniel yo entiendo que uno de los docentes de la cátedra entiende que eso no va a ser un impedimento, que no haya aprobado los dos parciales de Análisis Matemático I, no hace que no vaya a poder abordar los contenidos del curso de Análisis Numérico y Programación, y eso también es una razón por la cual nosotros hacemos esta moción.

Si bien hay uno como dice Nora que no está de acuerdo, hay uno que sí y tiene sus razones también sobre los contenidos de los cursos suficientes como para avalar el pedido.

Apoyándonos en eso es que mocionamos que se le de.

Lic. Sotomayor: La realidad de los estudiantes de los primeros años no es tan lineal como a veces se pretende leer a partir de lo que es el programa de las carreras.

Lo cierto es que es en primer año y un poco en segundo año donde en nuestra institución históricamente hemos tenido los índices de deserción más preocupantes.

Yo entiendo las posturas de los docentes en el sentido de que es indudable que Análisis Matemático I tiene contenidos fundamentales como para poder llevar a cabo con éxito Análisis Numérico y Programación.

Lo cierto es que no son todos los contenidos fundamentales para poder llevar a cabo la materia.

Quizás podamos encontrar un punto intermedio, no sé qué les parece, en el cual la inscripción quede supeditada a la aprobación del primer parcial de Análisis Matemático I.

Nosotros acompañamos la moción de Lucía y en caso que podamos llegar a algún acuerdo con el claustro de profesores, yo les propongo esta alternativa que la inscripción quede supeditada a la aprobación del primer parcial.

Dr. Carpintero: Yo lo que me pregunto es por qué le estaríamos dando a este alumno una ventaja académica y al resto de los alumnos no.

Srta. Galante: Porque no la piden.

Dr. Carpintero: Claro, entonces si no pido no me dan, si acepto las reglas de juego entonces no me dan nada y simplemente soy el que cumplo las reglas de juego, o soy el tonto que cumplo las reglas de juego.

Si pido excepciones entonces me las dan, y tengo ventaja con respecto al que hace las cosas bien.

Por otra parte es cierto que la Facultad impulsa el apoyo a todos esos estudiantes, eso fue histórico.

Pero también es cierto que del lado de los estudiantes tiene que haber el acompañamiento a eso. O sea, a cambio de nada no.

Si esta persona ya hace suficiente tiempo está cursando Análisis Matemático I y no lo aprueba, bueno, pareciera que faltaría también un pasito del lado del estudiante para justificar ese apoyo.

En definitiva yo creo que sería injusto para con el resto de los estudiantes dar una ventaja a uno y no a todo el resto.



Dra. Sabbione: Yo quiero decir frente a esta moción y a lo que acaba de decir Pablo, que este es un tema que se trató durante más de una reunión en la Comisión de Enseñanza, y hubiera sido conveniente que esto que están argumentando ahora se hubiera argumentado en el seno de la Comisión.

Hubo más de una reunión donde este tema se trató porque cuando se presentó la nota venía con el aval de un único profesor de la cátedra, y teniendo en cuenta que desde la Comisión de que esa cátedra tiene dos profesores, se le solicitó al segundo profesor que avalara y entonces ahí vino el no aval de esta.

O sea tuvimos varias reuniones para hablar este tema.

Dentro de las consideraciones que hicimos, también está que el alumno no argumenta ninguna razón excepto que se va a atrasar, por lo cual durante dos años consecutivos que es el 17 y 18 no aprobó Análisis I y se atrasaría en la carrera, no hay una razón más que se argumente en su solicitud como para explicar o justificar una necesidad de hacer algo que va contra nuestro plan de estudios y el aval de los profesores de la cátedra.

Entonces eso es realmente lo que motivó en el seno de la Comisión que hiciéramos este dictamen que cuenta con firmas, cuatro.

Lamento profundamente que esto se venga a plantear en esta mesa y no en el seno de la Comisión. Creo que estos son temas que deberíamos tratar de que lleguen aquí al Consejo luego de que los hayamos conversado más.

Ahora yo sigo sintiendo y pensando lo mismo, que no le voy a estar haciendo además que no corresponde por la falta de correlatividad, hacer una excepción significa que no está con la convicción de que eso va a ayudar al estudiante, y yo realmente eso sigo sin pensarlo.

Srta. Ferrari: Me he quedado con algunas de las cosas que ha dicho Daniel. Si seguimos esa línea de razonamiento no habría que otorgar ninguna excepción, y segundo, aceptar las reglas de juego implica aceptar cosas que no necesariamente son tan lineales.

Aprobar parciales no significa saber la materia, porque podés saber la materia y no aprobar los parciales, o podés aprobar los parciales y no saber profundamente la materia, por lo menos en la experiencia que yo he transitado como estudiante, se han dado los dos casos a lo largo de toda la carrera. Entonces de fondo habría que problematizar también cuáles son las formas de evaluar que tienen las carreras como las nuestras y qué tanto reflejan los conocimientos que tienen los estudiantes.

Hay un montón de cosas para analizar que no son simplemente aceptar o no aceptar las reglas, ¿se entiende?

Dr. Carpintero: Se entiende, sí, no estoy de acuerdo pero se entiende.

Srta. Ferrari: Es nuestra forma de verlo. Por eso es que no nos parece algo delirante otorgar una excepción.

Y respecto a lo que decís Nora, sí, yo estoy de acuerdo que hubiese sido mejor tratarlo en la Comisión. Por diferentes causas llegamos hasta acá y me parece que lo que hay que priorizar es que el estudiante pueda seguir avanzando en la carrera, y fundamentalmente, en la línea de lo que decía Pablo, asegurarnos que se quede en la Facultad.

Este tipo de casos son aquellos en los cuales es muy probable que los estudiantes terminen dejando la Facultad porque sienten que no avanzan en la carrera.

Entonces, es en esa línea que nosotros seguimos convencidos que se tiene que otorgar.



Lic. Zain: Yo entiendo absolutamente tanto los argumentos de ambas agrupaciones como los que esgrimieron los profesores. A mí me parece que el camino no tiene que ser necesariamente permitírsele al estudiante en esta instancia cursar lo que se le antoje, sino asegurarnos que apruebe de una vez Análisis Matemático I. Esa tiene que ser nuestra prioridad como Facultad y como Consejo Directivo, garantizar todas las herramientas que sean necesarias para que finalmente apruebe Análisis Matemático I, que es una materia básica, más allá de si los dos profesores avalan o si ninguno. Para mí tenemos que ir por ese camino. Es por eso que firmo el dictamen.

Dr. Paola: Yo lo que quería comentarles es que escuchando los argumentos en las dos líneas que se están esgrimiendo yo creo que la sensación que yo tenía personal era la de abstenerme y es la que voy a tener seguramente, porque me resuenan todos los argumentos como muy válidos.

Pero lo que me parece que podríamos pensarlo como una visión superadora es que ha quedado algo por discutir que evidentemente se trajo acá donde me parece que no sería el lugar adecuado por lo que tal vez debiera optarse por volver a Comisión y que los estudiantes den un poco de debate sobre este tema en el contexto de la Comisión, sería una variante.

Decano: Si los miembros de la Comisión están dispuestos a que esto vuelva a la Comisión lo volvemos a la Comisión, salvo que haya una oposición tenaz.

Dr. Bauer: Va a empezar la cursada. En la próxima reunión se transformaría la discusión en abstracta, porque no puede empezar a cursar.

Si sería la sesión de febrero estaría muy bien, pero siendo la sesión de marzo me parece que no tiene sentido que vuelva a Comisión. Ya empezó la cursada.

Decano: En este caso vamos a hacer lo que es de práctica que es votar el dictamen tal como está.

¿Quiénes están a favor de ese dictamen?

Votos a favor: nueve.

Abstenciones: dos.

Votos en contra: cinco.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con nueve votos a favor, cinco votos en contra y dos abstenciones.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-87/19. La alumna Marina Badaracco solicita la inscripción condicional a la asignatura "Cosmología de Precisión" sin respetar la correlativa "Electromagnetismo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con cinco votos en contra.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-77/19. La alumna Carla Agustina Argumero solicita la inscripción condicional



a la asignatura "Sismología" sin respetar su correlativa de final "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-79/19. El alumno Rodrigo Haack solicita que se le designe como Profesor Consejero al Lic. Mauro Mariani. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4024/18. La Lic. María Fernanda Montero solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4079/18. La Ing. Naddia Delfina Arenas Zapata solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4065/18. La Dra. Claudia Scóccola eleva propuesta de actividad de posgrado válida para el Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0044/19. El Dr. Ignacio Francisco Ranea Sandoval eleva propuesta de curso de posgrado válido para el Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2580/17. La Geof. Victoria Graffigna solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Gende.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2830/17. La Lic. Ana Inés Ennis solicita la incorporación de actividad



académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3112/17 Cde 2/19. Informe de Profesores Visitantes - 1er. Semestre 2018. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 390.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 390 con la abstención del Dr. Vallverdú.

Secretaria Académica: Pone en consideración Proyecto de creación de una Comisión de seguimiento y mejora del rendimiento académico.

Decano: Esto lo hemos venido conversando.

La intención es que este Consejo tenga a partir de una Comisión ad hoc, pueda hacer un análisis de cómo está resultando el programa, lo puede homogeneizar que es indudablemente algo que necesitamos porque hay diferentes propuestas, entendemos que algunas muy exitosas, y habrá que avanzar un poquito en una forma de reglamentación.

Del mismo modo pensamos que alguno de los programas que han estado a caballo de esta Facultad y la Facultad de Ciencias Exactas, que son precisamente las materias de los primeros años, necesitan un análisis muy particular porque como las actividades se desarrollaron entre las dos Facultades y es nuestra intención sostener alguna forma de programa que colabore con los estudiantes a lo largo de primer año que también es nuestra preocupación como aquí se ha manifestado, tenemos que avanzar en un análisis muy profundo y poner esto en manos de la Comisión de Enseñanza sería sobrecargar.

Así que esa es la propuesta, tiene simplemente esos objetivos.

(El Dr. Valleverdú aclara que el representante JTP-Graduado en esa comisión no es un secretario en el sentido de secretario de la gestión, que no cobra y que se lo menciona como secretario porque es alguien que va a ayudar a la Vice Decana a coordinar la comisión).

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Proyecto de creación de una Comisión de seguimiento y mejora del rendimiento académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración Tratamiento de los Exptes. N° 1100-3210/17 y N° 1100-3211/17.

Decano: Estamos terminando una cuestión que lamentablemente no se han podido completar esos concursos por diferentes razones. Estamos



dándolos de baja y la Comisión anteriormente mencionada debería trabajar para ver qué otra forma puede tener el objetivo que inicialmente perseguían estos concursos.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad dar de baja los concursos de los Exptes. N° 1100-3210/17 y N° 1100-3211/17 con las excusaciones del Dr. Valverdú, el Lic. Zain, la Srta. Ferrari y el Geof. Pendiuk.

Secretaria Académica: La siguiente son Resoluciones de Decano para designar Tribunales Examinadores que se sacaron ad referéndum por la urgencia para que esta gente se reciba antes de fin de mes.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3918/18. Resolución N° 59/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del alumno Emmanuel Tassone, en el tema "*Un modelo geométrico para la dinámica de las estrellas de neutrones*" realizado bajo la dirección del Dr. Carlos Nicolás Kozameh.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3906/18. Resolución N° 60/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la alumna Estrella Guzmán Ccolque, en el tema "*Estudio de posibles flujos moleculares múltiples en las regiones de formación de estrellas masivas G34.26+0.15 y G34.43+0.24 a partir de observaciones en ondas milimétricas*" realizado bajo la dirección del Dr. Manuel Fernández López.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3520/18. Resolución N° 71/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica de la Srta. Constanza Inés Villagrán Asiares, en el tema "*Caracterización de la Actividad Eléctrica Atmosférica en la zona central de Argentina por medio de las variaciones en la tasa de descargas eléctricas atmosféricas*" realizado bajo la dirección de la Dra. M. Gabriela Nicora y la codirección de los Dres. Javier Vasquez y Juan Lucas Bali.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3956/18. Resolución N° 72/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del Sr. Joaquín Pelle, en el tema "*Inyección leptónica sobre agujeros negros acretantes*" realizado bajo la dirección del Dr. Gustavo E. Romero y la codirección del Dr. Leonardo J. Pellizza.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4032/18. Resolución N° 85/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del Sr. Facundo David Moyano, en el tema "Cálculo de Isocronas", realizado bajo la dirección del Dr. Jorge Alejandro Panei.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Vallverdú.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3855/18. Resolución N° 86/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica de la Srta. Melina Lunansky, en el tema "Análisis del ruido sísmico mediante interferometría para el modelado cortical en la cuenca Chaco-Paraná" realizado bajo la dirección de la Dra. María Laura Rosa y la codirección de la Dra. Carolina Buffoni.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3762/18. Resolución N° 87/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. Keila Yael Ertini, en el tema "Emisión temprana de la Supernova 2016gkg", realizado bajo la dirección del Dr. Gastón Folatelli.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3867/18. Resolución N° 88/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. Carla Florencia Coronel, en el tema "Formación de Planetas Terrestres en Sistemas con Gigantes Gaseosos: Efectos Seculares de Perturbadores Externos Distantes", realizado bajo la dirección del Dr. Gonzalo Carlos de Elía y la codirección del Geof. Agustín Dugaro.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1774/16. Cde. 7/19. Resolución N° 57/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Geof. Gabriel Ricardo Gelpi en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas", a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3021/17 Cde. 4/19. Resolución N° 68/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Guillermo Adrián Nicora en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Física General I, a partir del 1° de marzo de 2019 y hasta la sustanciación



del respectivo concurso y limita al Lic. Bruno Javier De Bórtoli en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la misma cátedra.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: De los Temas a Conocimiento tenemos otra propuesta para un PRAE que tenía la misma forma que los que en su momento trató el Consejo, de manera que por esa razón lo pusimos a conocimiento para que si alguien tiene algo que decir lo pueda decir. Después son renunciaciones y licencias. Lo más importante de todo es la nueva conformación de las Comisiones de este Consejo que tienen que empezar a funcionar yo diría inmediatamente.

Secretaria Académica: Los graduados presentan la nueva conformación para la Comisión de Enseñanza: Titular Licenciado Patricio Salvador Zain, Suplente Licenciado Pablo Sotomayor Checa.

Comisión de Grado Académico: Titular Geofísico Jonatan Pendiuk, Suplente: Geofísica María Ángeles Soldi.

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas: Titular Señor Jonathan Moreno, Suplente Geofísico Carlos Albino.

Y las comisiones que no se mencionan continúan iguales.

Estudiantes por Franja Morada.

Comisión de Enseñanza: Titular Camila Galante, Suplente Julián Astudillo.

Comisión de Extensión: Titular Yanina Stachoni, Suplente Juan Augusto Díaz.

Comisión de Reglamentos y Finanzas: Titular Juliana Paula Godoy, Suplente Julián Astudillo.

Comisión de Investigaciones Científicas: Titular María Eugenia Ruda, Suplente Florencia Nadine Rizzo.

Estudiantes de Agrupación INTI.

Comisión de Enseñanza: Titular Nicolás Rezzano, Suplente: Pedro Granovsky.

Comisión de Investigaciones Científicas: Titular Lucía Giovanniello, Suplente Federico Bucher.

Comisión de Extensión: Titular Rodrigo Haack, Suplente María de los Milagros Vera.

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas: Titular Paula Bourg, Suplente Thiago Antognini.

Decano: Los profesores hacen saber que el Geofísico Ricardo Rebollo ha manifestado problemas personales para continuar en la Comisión de Extensión, y proponen al Dr. Jorge Panei en su reemplazo.

Asimismo los profesores proponen para la Comisión de Seguimiento del PRAE a Gabriela Badi y Alejandro Paola.

Les pedimos a los demás que por favor nos hagan llegar miembros para integrar esta Comisión.

Temas sobre tablas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-102/19. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Radioastronomía". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-103/19. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Radiointerferometría". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2756/13. Cde. 2/18. Llamado a registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Suplente con dedicación simple en la cátedra de "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Pantano, Vanesa.
- 2) Dezzutti, Mariana.

Dr. Carpintero: Seguramente recordarán que el Estatuto establece sin ambigüedades que los cargos interinos son propuestos por el Decano y no por una Comisión Asesora. Así que voy a votar en contra a esta versión antiestatutaria de la designación del cargo.

Decano: Lo que podemos hacer, como dice Daniel, en estos casos que haya ordenes de mérito generados por algún procedimiento que no es el concurso habitual, podemos acompañar con una Resolución de Decano refrendando el consejo de una Comisión.

Dr. Carpintero: En este caso voy a seguir votando en contra porque no está esa resolución, pero lo que plantea el Señor Decano es perfectamente válido. El Decano puede elegir el procedimiento que quiera para proponer al Consejo un candidato. Si esto viniera con una propuesta del Decano a partir de lo que sea, incluso de un registro de aspirantes, es perfectamente factible, siempre y cuando el procedimiento no atente contra la inmediatez que requiere una designación interina.

Decano: Me parece interesante porque muchas veces el Decano no sabe, no puede evaluar la situación y está muy bien que genere una Comisión que lo aconseje.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día jueves 25 de abril a las 09:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.